

Jornada Internacional de Derecho Civil UGM

“EL CÓDIGO CIVIL EN ÉPOCA DE PANDEMIA”

MIÉRCOLES 3 DE NOVIEMBRE

PROGRAMA

9:00 Apertura: Sergio Mena, Rector UGM / Palabras de bienvenida.

9:10 Primera ponencia: Hipólito Zañartu / “La Condición Resolutoria Tácita por incumplimiento de los contratos a causa del COVID-19”.

9:30 Segunda ponencia: Tomás Ugarte / “La Teoría de los Riesgos en el contrato de arrendamiento de locales comerciales a la luz del COVID-19”.

9:50 Tercera ponencia: Maritza Espina, experta en temas del consumidor / “La contratación a distancia en pandemia, bajo el prisma de la protección al consumidor”.

10:10 - 10:40 RONDA DE PREGUNTAS

10:40 Cuarta ponencia: Carmen Mingorance Gosálvez (U. de Córdoba, España) / “La COVID-19 y su repercusión en el Derecho de familia y sucesiones en España”.

11:00 Quinta ponencia: Ignacio Gallego Domínguez (España) / “Los arrendamientos de inmuebles urbanos y la COVID-19 en España. La respuesta legal y jurisprudencial a los problemas creados”.

11:20 Sexta ponencia: José Rivera Restrepo / “COVID-19 y cláusula rebus sic stantibus”.

11:40 - 12:10 RONDA DE PREGUNTAS

12:10 Séptima ponencia: Rene Musalem, estudiante de Derecho UGM / “La Ley del Consumidor y su injerencia en los efectos de los contratos a causas del COVID-19”.

12:30 Octava ponencia: Fernando Arrieta, estudiante de Derecho U. de Morón (Argentina) / “Incumplimiento de las obligaciones por caso fortuito de Covid 19”.

12:50 - 13:20 RONDA DE PREGUNTAS Y CIERRE

◆ ANTECEDENTES DE LOS PONENTES ◆



Hipólito Zañartu

Abogado, U. Gabriela Mistral. Magíster en Derecho de Minería, U. de Atacama. Ex rector, académico, y actual integrante de la Junta Directiva de la U. Gabriela Mistral. Decano de la Facultad de Derecho y Gobierno de la U. San Sebastián.



Tomás Ugarte

Abogado, U. Gabriela Mistral. Magíster (c) de Docencia Universitaria, UGM. Profesor de Derecho Civil en U. Gabriela Mistral. Abogado asociado en Ibarra & Asociados.



Maritza Espina

Abogada, U. de Concepción. Diplomada en Nuevas tendencias Jurisprudenciales en Responsabilidad Civil y Derecho de Daños, U. de Chile. Abogada de la Sub Dirección de Procedimientos Voluntarios Colectivos, Servicio Nacional del Consumidor.



Carmen Mingorance Gosálvez

Abogada y Doctora en Derecho, Universidad de Córdoba, España. Docente en varias universidades europeas. Secretaria General y académica de Derecho Civil de la U. de Córdoba, España.



Ignacio Gallego Domínguez

Abogado y Doctor en Derecho, Universidad de Córdoba, España. Académico de Derecho Civil e investigador de la U. de Córdoba, España. Profesor Invitado en la Universidad Paris-Est Créteil, Francia.



José Rivera Restrepo

Abogado, U. de Chile. Doctor en Derecho Civil y Máster Universitario en Derecho Privado, U. Complutense de Madrid, España. Magíster en Derecho con Mención en Derecho Privado, Universidad de Chile. Director del Departamento de Derecho Privado, U. San Sebastián.



Rene Musalem

Estudiante de la carrera de Derecho, Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Gabriela Mistral.



Fernando Arrieta

Estudiante de la carrera de Abogacía, Escuela Superior de Leyes, Universidad de Morón, Argentina.

◆ MODERADORA ◆



Lourdes Soria

Abogada, U. Gabriela Mistral. Magíster (c) en Docencia Universitaria, UGM. Diplomada en Nueva Ley Concursal, U. de Chile. Académica y Directora de Carrera de Derecho UGM.